

15 de febrero de 2012

N° 134

Bolivia necesita y puede tener su propia filantropía

Autoridades del gobierno han expresado preocupación por la dependencia financiera de las ONGs en Bolivia. El Canciller, por su lado, ha reiterado que un principio fundamental de la gestión gubernamental es el autogobierno de la sociedad. Atendiendo ambas preocupaciones, y recogiendo la experiencia del país, se necesita una política orientada a desarrollar un sistema de filantropía de bases nacionales.

¿Qué tienen en común Leonardo Da Vinci y la vacuna contra la fiebre amarilla? ¿O la Cruz Roja y las bibliotecas públicas de los Estados Unidos? Que son muestras de la enorme importancia de la filantropía o el mecenazgo.

El respaldo económico de príncipes y millonarios fue fundamental para esas iniciativas. En el pasado solía llegar de manera directa, como en el caso de Leonardo y la mayoría de los grandes artistas de todos los tiempos. Desde fines del siglo XIX se crearon fundaciones y otras entidades similares, para canalizar las donaciones hacia obras, iniciativas o propuestas que los creadores de esa riqueza consideraban de importancia para sus sociedades.

Esa historia permite concluir que el financiamiento no lucrativo ha sido siempre fundamental para impulsar el desarrollo de las artes, la cultura, la creatividad y la innovación tecnológica. Por eso, a medida que se han fortalecido las sociedades y los Estados, la filantropía se ha ido ampliando dejando de ser privilegio de millonarios y poniéndose al alcance de cualquier ciudadano.

En Bolivia hay abundantes ejemplos del aporte de la filantropía, pero su desarrollo es incipiente y marginal. La familia de Simón Patiño creó una fundación que ha formado una gran cantidad de profesionales del más alto nivel, mantiene un centro de investigaciones citogenéticas con el mayor banco de germoplasma de maíz y uno de los más avanzados centros pediátricos, además de promover actividades culturales y educativas. Esa experiencia no ha sido replicada al mismo nivel, en parte porque en Bolivia tampoco se han acumulado grandes fortunas. Algunas fundaciones han tenido una vida muy corta, aunque fructífera: no recibieron patrimonio sólido que las hiciera sostenibles, sino donaciones que declinaron con el tiempo. Sin embargo, hay muchas instituciones y organizaciones dedicadas a labores sin fines lucrativos y que tienen un extraordinario impacto social y económico.

Las Iglesias, por ejemplo, han canalizado muchas iniciativas filantrópicas que les permiten sostener actividades educativas. Un ejemplo es el sistema de Fe y Alegría que tiene más de 400 escuelas. Otros son los asilos de ancianos y menores abandonados, así como servicios de salud para personas de bajos recursos.

Muchas universidades privadas son entidades sin fines

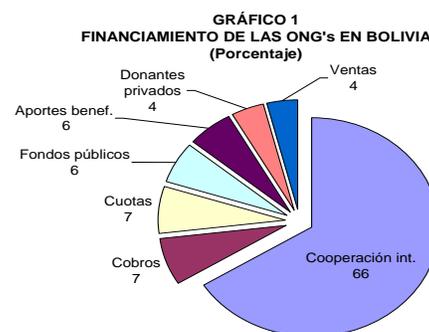
de lucro, así que reinvertirán sus excedentes asegurando su crecimiento y mejorando su calidad.

Muchos proyectos de desarrollo rural, que introdujeron semillas mejoradas, mejor aprovechamiento del agua, adaptación y recuperación de tecnologías, fueron impulsados por ONGs.

Pero seguramente el mayor aporte de entidades no lucrativas al desarrollo en Bolivia son las microfinanzas, como muestra José Baldivia. Puede parecer paradójico que una gestión sin fines de lucro haya sido capaz de crear un sector tan dinámico, pero la verdad es que no lo es si se recuerda, justamente, que la reinversión a que están obligadas las entidades sin fines de lucro les ha permitido acrecentar los recursos destinados a apoyar a las pequeñas empresas. Las microfinanzas han liberado a los pequeños prestatarios de los créditos usureros a los que estaban atados y que les impedían crear y expandir sus negocios, poniendo a su disposición un capital de casi US\$ 3,000 millones que antes no existía.

Como consecuencia de su expansión, el sector se ha hecho más eficiente y las tasas de interés han tendido a bajar mejorando aún más las condiciones crediticias. Lo más importante es que, si bien se recibió al comienzo el impulso de donaciones externas, ya ha consolidado su autofinanciamiento y es posiblemente el sector menos dependiente de la filantropía externa.

Este tema es importante, porque cuando uno observa el mundo de las ONGs y de la filantropía en Bolivia resalta de inmediato su dependencia de donaciones del exterior.



FUENTE: Daniel von Freyberg.

En el estudio realizado por Daniel von Freyberg se muestra que, excluyendo a las microfinancieras y a las entidades confesionales, el 66 por ciento de los recursos que usan las ONGs provienen de la cooperación internacional.

No se puede culpar de esta situación a las ONGs. Ya mérito suficiente tienen al atraer y canalizar donaciones del exterior hacia Bolivia. Lo notable es que apenas un 4 por ciento proviene de donantes privados, lo que muestra que la filantropía boliviana es alarmantemente

débil. Esto se debe en parte a la reducida magnitud de las fortunas personales y familiares en el país, que sin duda corresponde a la reducida escala de los mercados nacionales, pero también a la ausencia de mecanismos sencillos que alienten a los ciudadanos, sean o no millonarios, a involucrarse en la promoción de las artes, la cultura y las ciencias, o en la protección de los débiles.

Ni los regímenes que enfatizaban la iniciativa privada, ni los que promueven el autogobierno de la sociedad, como el actual, han avanzado hacia el diseño de políticas concretas que consoliden y amplíen un mayor compromiso de los ciudadanos en el financiamiento de las actividades sin fines de lucro.

En publicación reciente de la Fundación Milenio titulada *Filantropía y Desarrollo* que sustenta este Boletín, se plantea una propuesta para contribuir al debate y al diseño de políticas que estimulen el mecenazgo participativo o la filantropía democrática.

Ella consiste en introducir una pequeña modificación en el reglamento de la Ley Tributaria 843, y permitir que todos los que pagan impuestos sobre utilidades puedan destinar una pequeña parte de los mismos a respaldar una actividad u organización sin fines de lucro.

La Ley 843, como lo muestran Fabbri y Pereyra, autoriza a los contribuyentes a utilizar una parte de sus ingresos para financiar actividades culturales, científicas o caritativas, cargándolas a sus cuentas de gastos como si fueran costos de funcionamiento. Esto, en sus balances, reduce las utilidades y, en consecuencia, también el impuesto que deben pagar por ellas. Tomando en cuenta los límites establecidos en la ley, esto significa que el Estado está dispuesto a sacrificar hasta el 10 por ciento del impuesto a las utilidades siempre que esos recursos sean destinados a actividades sin fines de lucro distintas al giro habitual del contribuyente. Este “sacrificio” representaría menos del 2 por ciento de los ingresos fiscales, por lo que su impacto, de realizarse, sería mínimo.

Pero son pocas las empresas que hacen uso de este derecho. Para algunas resulta algo complicado y para otras muy costoso. Muchas empresas tienen un funcionamiento precario y solamente conocen su nivel de utilidades cuando hacen el balance final, y para entonces ya la gestión se ha vencido y no es posible efectuar la donación. Otras consideran excesivo el costo, ya que implica en los hechos que ellas deben aportar tres veces más que el Estado. Y hay también problemas de administración, pues los encargados de la contabilidad en las empresas y la administración tributaria no siempre tienen claro cómo se debe dar respaldo documental a las donaciones. Tampoco lo tienen los posibles receptores.

Por ello, solamente utilizan este mecanismo legal algunas empresas grandes, y el país desaprovecha ese enorme potencial que se intenta movilizar con la idea de responsabilidad social empresarial (RSE), como lo describe Oporto.

Frente a ello, se puede partir del hecho de que el Estado, en la Ley 843, hace explícita su voluntad de sacrificar hasta el 10 por ciento de los ingresos provenientes del Impuesto a las Utilidades, y crear un mecanismo más sencillo y fácil para que cualquier contribuyente, grande o pequeño, empresarial o personal, pueda destinar, a nombre del Estado, una parte de sus impuestos a respaldar actividades culturales, educativas o caritativas. Esta propuesta no libera al contribuyente de pago alguno, sino que le permite establecer una relación horizontal y directa con el receptor de la donación, comprometiendo a ambos en la ejecución eficiente de la actividad no lucrativa.

Esta iniciativa permitiría desarrollar un mecenazgo democrático, al alcance de cualquier contribuyente, y un sistema de filantropía participativa. El estado, liberado de su rol de intermediario, podría concentrarse en la supervisión y vigilancia a fin de evitar el uso fraudulento de este mecanismo, y en la evaluación de lo que la sociedad realiza por sí misma, a fin de diseñar políticas más adecuadas con los recursos a su cargo.

Esta propuesta permitiría colocar a disposición de las organizaciones no lucrativas hasta US\$ 60 millones anuales, los cuales serían asignados de forma competitiva y democrática, con la participación directa de los contribuyentes en la decisión de las actividades que se financian y en la supervisión de las mismas. Así, el universo de filántropos alcanzaría a los más de 200 mil contribuyentes del Impuesto a las Utilidades. Como interesados directos, ellos serían también fiscalizadores de esos recursos, lo que sin duda aumentaría la eficiencia en su utilización. Con más recursos usados con más eficiencia veríamos un inmediato fortalecimiento de la actividad cultural, artística y científica en el país.

El impacto fiscal sería al final muy inferior al aparente sacrificio inicial, debido a que el multiplicador del gasto privado es alto, lo que aumentaría la masa tributaria del periodo siguiente. Por ejemplo, si el 10 por ciento del IUE fuera a donaciones, representaría una inyección aproximada a los US\$ 60 millones a la economía. Con un efecto multiplicador de 2.03 se transformarían en 120 millones en el año siguiente, que generarían unos 15 millones de impuestos. Así, el costo fiscal real se reduciría en una cuarta parte, convirtiendo a ese “sacrificio” en uno de los más eficientes para el desarrollo nacional, pues representaría un gran impulso a la cultura, las ciencias y la solidaridad social, a un costo muy bajo.

La democracia también sería más fuerte porque se multiplicarían los lazos horizontales entre los bolivianos, dando mayor cohesión a la sociedad. Y la confianza en el Estado aumentaría, ya que está comprobado que el contribuyente que participa en la definición del destino de sus impuestos se siente más satisfecho con sus aportes que el que solamente siente los impuestos como coerción.